

# La cultura y el sector inmobiliario encabezan la devaluación salarial

El sueldo medio entre enero y marzo fue de 1.806 euros, tras caer un 0,2% anual

MANUEL V. GÓMEZ  
Madrid

La recuperación económica va por barrios. Y en el que menos se nota es en el mercado laboral. El empleo que se crea, por el momento, es precario y los salarios, a tenor de los datos divulgados ayer por el INE, siguen cayendo. En los primeros tres meses del año, el salario medio fue de 1.805,76 euros, un 0,2% menos que en el mismo período del año pasado. De no ser por el paréntesis de finales del año pasado, cuando la recuperación de la paga extra de los funcionarios en 2013 distorsionó la estadística, los sueldos encadenarían dos años cayendo, un periodo en el que acumulan un retroceso del 10,6%, según la encuesta trimestral de coste laboral.

Los trabajadores que más han visto menguar sus salarios entre enero y marzo son los artistas y los relacionados con la rama inmobiliaria, cuyos sueldos han bajado un 4,7% y un 4,5% en el último año. Ellos son el mejor ejemplo de lo que está sucediendo en el sector servicios, el que más trabajadores emplea. Los 10,7 millones de asalariados de este sector vieron como sus sueldos retrocedían una media del 0,5%. En cambio, en la construcción los salarios quedaron congelados y en la industria crecieron un 1,4%.

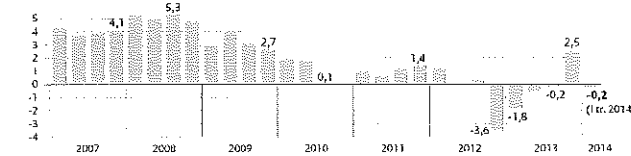
La devaluación salarial que se está produciendo a la luz de estos datos, todavía es mayor si se mide lo ganado por hora. En este caso, la reducción es del 1,8%. Esto se debe a que a la reducción media de sueldo hay que sumar un incremento de las horas trabajadas en un 1,6%. En resumen, más tiempo de trabajo por menos sueldo.

La caída de salarios es igual a la del coste laboral agregado, un 0,2%. En esta partida, además de

## La evolución de los sueldos

### COSTES SALARIALES

Tasa de variación, en %, respecto al mismo trimestre del año anterior



### COSTE LABORAL POR TRABAJADOR Y MES

	En euros	Variación interanual
Suministro de energía	6.393	-4,4
Actividades financieras	5.313	3,0
Industria extractivas	3.812	3,0
Información y comunicaciones	3.709	2,7
Actividades profesionales	2.876	0,4
Industria manufacturera	2.855	1,1
Administración pública	2.738	0,1
Transporte y almacenamiento	2.731	-1,5
Suministro de agua	2.711	2,9
Construcción	2.573	0,4
Actividades sanitarias	2.539	1,2
Total de actividades	2.474	-0,2
Educación	2.132	-1,8
Comercio	2.129	-2,7
Actividades inmobiliarias	2.075	-4,5
Actividades artísticas	1.828	-4,7
Otros servicios	1.751	-4,4
Actividades administrativas	1.723	0,8
Hostelería	1.455	2,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

los sueldos también están las cotizaciones a la Seguridad Social y percepciones no salariales (findeccionizaciones por despido o rapa de trabajo) y la suma total es de 2.474,4 euros al mes.

Esta reducción de salarios llega por diversas vías. Por un lado están los incumplimientos de convenios (que suelen traducirse en reducciones de sueldo), que hasta marzo afectaban a poco más de 33.000 trabajadores. También los convenios en los

que se pactan bajadas. Y por último, las contrataciones de nuevos empleados en las que los sueldos que se pagan son menores que los pagados en los contratos antiguos, lo que acaba tirando de la estadística hacia abajo.

Sindicatos y empresarios están comenzando la negociación para renovar el pacto salarial que vence este año. Los primeros exigen poner fin ya a la devaluación salarial. Defienden que los sueldos tienen que crecer pa-

ra estimular la demanda interna. Los segundos, por su parte, han matizado su posición inicial. Si al principio eran partidarios de continuar por la devaluación salarial para ganar competitividad y crecer con las ventas al exterior, ahora admiten la posibilidad de que los sueldos crezcan en los sectores que hayan salido de la crisis y haya ganancias. A pesar de esto, las distancias entre ambas partes son muy significativas.

## Los sindicatos piden más controles sobre las mutuas

EL PAÍS, Madrid

Los sindicatos exigen al Gobierno más control sobre las mutuas de accidentes laborales. Tanto CC OO como UGT reclamaron ayer más "transparencia", tras la publicación por este diario de que la Seguridad Social reclama 43,2 millones a Fremap por gastos indebidos. La central que dirige Ignacio Fernández Toxo afirma que hay más casos como este que pueden comprometer la solvencia de las mutuas si "el Tribunal Supremo desestimara los recursos contra los ajustes realizados en sus cuentas". Por su parte, el sindicato liderado por Cándido Méndez reclama "con urgencia" una auditoría del Tribunal de Cuentas a cada una de las mutuas.

"El contenido del artículo pone de manifiesto, una vez más, aspectos en la gestión de las mutuas que CC OO viene denunciando desde hace años", apunta el sindicato en un comunicado.

UGT, en su texto, reclama al Ejecutivo la retirada del anteproyecto de Ley de Mutuas que está tramitando en este momento "mientras no se haga público" el resultado del examen que solicita al Tribunal de Cuentas.

También ayer los gastos indebidos de Fremap provocaron la reacción de Izquierda Plural. El portavoz de esta formación en la Comisión de Trabajo del Congreso, Joan Coscubiela, registró una petición de comparecencia de la ministra de Empleo, Fátima Báñez, "para que informe sobre los 43,2 millones que el Ministerio reclama" y de "las medidas que estudia para evitar que una situación así se repita", al mismo tiempo, varias preguntas parlamentarias sobre el mismo asunto.

# Hacienda rebajará los tipos en todos los tramos del impuesto sobre la renta

Eliminará el gravamen complementario en el IRPF en los años 2015 y 2016

J. S. GONZÁLEZ, Madrid

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, planteará una rebaja de tipos impositivos en todos los tramos del IRPF en el proyecto de reforma fiscal que aprobará el próximo viernes, según explicó ayer a los representantes de los principales sindicatos (UGT y CC OO).

Montoro se reunió con Cándido Méndez (UGT) y Carlos Bravo (CC OO) para adelantarles algunas de las líneas generales del nuevo marco tributario que última el Gobierno. Probablemente

hoy se cierre gran parte de los detalles pendientes en la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, que preside Rajoy.

El ministro avanzó a los sindicatos que la rebaja en el IRPF y en las retenciones a profesionales y autónomos se hará en dos fases: en 2015 y 2016. La reducción en los tipos del IRPF afectará a todos los tramos, incluso a las rentas más altas. Actualmente existen siete tramos, que van desde los 17.707 euros hasta los 300.000 euros. El Gobierno ya ha anticipado que los dejará en cinco, lo que permite concluir que

reducirá el tipo máximo, que está en el 52%.

El Ejecutivo también ha adelantado que la reforma, cuando esté desplegada, eliminará el gravamen complementario —la subida que aprobó Rajoy nada más llegar a La Moncloa, que elevó el tipo mínimo en 0,75% puntos y el máximo en siete puntos: del 45% al 52%. Según esto, la tasa mínima del impuesto sobre la renta estará en torno al 24% o incluso por debajo, lo que favorecería a todos los contribuyentes.

No obstante, será necesario conocer la letra pequeña de la reforma para poder analizar con precisión su impacto.

Toni Ferrer, de UGT, explicó que el ministro les trasladó que la recaudación se está comportando muy bien y eso les permitirá abordar las rebajas de impuestos en contra de la opinión de Bruselas, que considera que España tiene poco margen para alegrarse dando su alto nivel de déficit.

Carlos Bravo, de CC OO, también precisó que Hacienda les retendrá su apuesta por mantener la "estructura dual" del IRPF, en contra de lo que reclaman los sindicatos, para equiparar las rentas

del trabajo y las rentas del capital (dividendos, plusvalías, intereses, fondos de inversión). Estas rentas del capital también se beneficiarán de una reducción "paulatina", según los sindicatos. Rajoy estableció un sistema progresivo para las rentas del capital que va desde el 21% al 27%. Probablemente elimine los diferentes tramos para situar en 2016 un tipo único de cerca del 19%. Bravo considera que la propuesta del Gobierno es una oportunidad perdida porque solo se basa en el ciclo económico y no en tratar de cambiar el modelo productivo.

Otra de los detalles avanzados por Montoro a los sindicatos pasa por establecer un estímulo fiscal para reducir el apalancamiento empresarial. Es una de las ideas propuestas por la comisión de expertos de Manuel Lagares y consistiría en establecer una deducción sobre los fondos propios, lo que facilitaría la recapitalización.